



Radicado: 2019-00655-00 (Int. 16633)
Demandante: NATALIA DIAZ HERNANDEZ
Demandados: ARLEY GELVES ORTEGA
EFRAIN LIZANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Proceso: IMPUGNACION E INV. DE PATERNIDAD

San José de Cúcuta, febrero dieciseis (16) de dos mil veintiuno (2021)

En este proceso de IMPUGNACION e INVESTIGACION DE PATERNIDAD, el señor EFRAIN LISANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, presenta escrito recibido el 22 de septiembre de 2020, en el cual señala que “pide una apelación” de la sentencia dictada el 02 de junio de 2020.

El despacho observando que dicho recurso contra la sentencia, es extemporáneo pues se presenta aproximadamente tres meses después de proferida la misma.

En cuanto a la prueba de A.D.N. que fue remitida por el I.N.M.L. con posterioridad a haberse proferido la sentencia en el presente proceso y la cual se puso en conocimiento del demandado, se le insta a que, si es su voluntad, puede agotar proceso de impugnación de paternidad, previa inscripción de la sentencia en la Notaría correspondiente.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ